



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Administración

## Nombramiento de Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Armilla

*Nombramiento de Personal Laboral Fijo*

Nombramiento personal laboral fijo, estabilización empleo temporal.

Mediante el presente anuncio, se hace público que por Resolución nº 2024/3171 de la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento de fecha 11 de julio de 2024, y una vez superado el proceso selectivo mediante concurso-oposición libre, estabilización de empleo temporal, en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo Público, ha sido nombrada Personal laboral fijo de este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. Fátima Zohra Chelbat Soussi con D.N.I. \*\*\*3756\*\*, con la categoría de Mediadora Intercultural, Grupo C, Subgrupo C1, vacante en la plantilla de Personal Laboral fijo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Armilla (Granada), a dieciséis de julio de dos mil veinticuatro. La Alcaldesa-Presidenta.